

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

**BOLSA OFICIAL DE COMERCIO****BARCELONA**

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 44.400 acciones, al portador, de 5.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 44.400, de la Compañía «Sedatex, Sociedad Anónima».

Barcelona, 20 de mayo de 1987.-El Síndico Presidente.-3.584-16 (43302).

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 400.000 bonos de tesorería simples, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 400.000, serie C, emitidos mediante escrituras de 3 de noviembre de 1986 y 29 de abril de 1987, por la Compañía «Banco Zaragozano, Sociedad Anónima».

Barcelona, 3 de junio de 1987.-El Síndico Presidente.-3.580-16 (43298).

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 1.008.235 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 14.040.541 al 15.048.775, emisión del 11 de marzo de 1987, de la «Sociedad Anónima Cros».

Barcelona, 3 de junio de 1987.-El Síndico Presidente.-3.581-16 (43299).

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, con carácter definitivo, de 10.000 cédulas hipotecarias, al portador, de 100.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 10.000, serie A, IV emisión de la Caixa d'Estalvis de Manresa.

Barcelona, 3 de junio de 1987.-El Síndico Presidente.-3.582-16 (43300).

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 209.998 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 17.395.033 al 17.605.030, emitidas mediante escritura de 9 de abril de 1987 por la Compañía «Asland, Sociedad Anónima».

Barcelona, 3 de junio de 1987.-El Síndico Presidente.-3.583-16 (43301).

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 120.000 acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 480.001 al 600.000, emitidas el 19 de agosto de 1986 por «Occidente, Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima».

Barcelona, 10 de junio de 1987.-El Síndico Presidente.-3.585-16 (43303).

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 3.073.857 acciones

nominativas, de 75 pesetas nominales cada una, números 79.053.420 al 82.127.276, emisión de 22 de diciembre de 1986, de la Compañía «BNP España, Sociedad Anónima».

Barcelona, 10 de junio de 1987.-El Síndico Presidente.-3.586-16 (43304).

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 5.000 acciones al portador, de 10.000 pesetas nominales, números 15.001 al 20.000, emisión de 12 de diciembre de 1986, de la Compañía «Universal de Inversiones, Sociedad Anónima».

Barcelona, 10 de junio de 1987.-El Síndico Presidente.-3.587-16 (43305).

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 209.992 acciones al portador, serie B, de 500 pesetas nominales cada una, números 2.099.917 al 2.309.908, emisión de 27 de noviembre de 1986, de la Compañía «Inmobiliaria Colonial, Sociedad Anónima» (ICSA).

Barcelona, 10 de junio de 1987.-El Síndico Presidente.-3.588-16 (43306).

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 300.000 acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 600.001 al 900.000, emitidas el 19 de agosto de 1986, de la Compañía «La Catalana, Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima».

Barcelona, 10 de junio de 1987.-El Síndico Presidente.-3.589-16 (43307).

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 88.000 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 80.310.001 al 80.398.000, emisión de 12 de febrero de 1987, de la Compañía «Banco Hispano Americano, Sociedad Anónima».

Barcelona, 10 de junio de 1987.-El Síndico Presidente.-3.590-16 (43308).

★

Ha sido acordada la modificación de la rúbrica correspondiente a las acciones de «Sociedad Anónima de Inversiones Mobiliarias y de Cartera» (INMOC), a fin de reflejar en la misma su nuevo valor nominal de 29.000 pesetas cada una de ellas, al que ha sido aumentado en méritos del acuerdo de ampliación de capital, elevado a público mediante escritura autorizada a 13 de octubre de 1986.

Barcelona, 10 de junio de 1987.-El Síndico Presidente.-3.591-16 (43309).

Aviso

La Junta Sindical del ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona, en cumplimiento de lo previsto en la Orden ministerial de

20 de mayo de 1974 para aplicación y desarrollo del Decreto de 25 de abril de 1974, pone en conocimiento del público en general y de las Entidades adheridas al sistema establecido en particular:

Primero.-Que a partir del día 29 de agosto de 1987 se incorporarán al nuevo sistema de liquidación y compensación las acciones de «Unidad Hermética, Sociedad Anónima».

Segundo.-Que las operaciones de Bolsa que se refieren a las acciones de dicha Sociedad serán objeto de liquidación y compensación con arreglo a las normas de la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974, a partir del día 31 de agosto de 1987.

Barcelona, 25 de junio de 1987.-El Secretario.-Visto bueno: El Síndico-Presidente.-10.277-C (45953).

**BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA**

*Sorteo para amortización, con premios y a la par de cédulas de crédito local 4 por 100 con lotes*

El día 9 del próximo mes de julio, a las doce treinta horas de la mañana, en el domicilio de este Banco, paseo del Prado, número 4, se celebrarán los siguientes sorteos, por este orden:

a) Uno especial para adjudicar un premio de 1.000.000 de pesetas y 24 premios de 100.000 pesetas, así como sus complementarios de 25.000 y 5.000 pesetas. Estos premios corresponden a los sorteos establecidos para el tercer trimestre.

b) Uno ordinario, con premios y a la par, que comprenderá las emisiones de 1954, 1959, segunda de 1961 y 1962.

El detalle de estos sorteos figura expuesto en el tablón de anuncios del Banco.

Los sorteos que se anuncian serán públicos y se celebrarán ante Notario, con sujeción a la Ordenanza reguladora de los mismos.

Madrid, 17 de junio de 1987.-El Secretario general, Constantino Gómez Suárez.-10.090-C (44603).

**BANCO DE BILBAO Central de Operaciones**

Han sufrido extravío los resguardos de depósito siguientes, expedidos por el Banco de Bilbao:

Almería: Número 6.121.148.  
Barcelona: Números 6.827.408, 7.203.187, 7.437.561, 7.685.812 y 8.147.030.

Inca: Números 2.699.383, 3.047.398, 3.507.964, 3.896.268, 4.699.057, 5.678.716, 5.798.595, 5.896.387, 6.200.986, 6.457.606, 6.774.897, 6.824.203, 6.898.404 y 6.973.300.

Ondárroa: Números 4.347.573 y 5.287.824.  
Palencia: Números 4.104.641, 4.286.343, 4.358.881, 4.899.221, 4.899.249, 4.899.250 y 4.899.251.

Pamplona: Números 362.780, 4.636.508, 4.809.960, 6.555.613, 7.295.690, 7.509.148 y 7.583.810.

Tarragona: Números 3.110.887, 3.110.890, 3.564.194, 3.726.116, 3.778.036, 4.821.796, 4.821.797, 6.464.892, 6.769.435, 6.908.874, 7.035.459, 7.910.631, 8.008.401 y 8.342.376.

Tarrasa: Número 5.125.529.

Tortosa: Número 7.643.611.  
 Vic: Número 7.147.111.  
 Villasana de Mena: Números 4.409.541,  
 4.409.547, 4.409.553, 4.409.560, 4.409.564,  
 4.464.680, 4.464.684, 4.465.522 y 4.467.012.  
 Zafra: Números 7.102.981 y 7.414.576.

Lo que se comunica en cumplimiento de lo establecido en el artículo 65 de los Estatutos del Banco de Bilbao para que quien se crea con derecho a reclamación la presente antes de que transcurran treinta días, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados, quedando anulados los primeros y exento el Banco de Bilbao de toda responsabilidad respecto a los mismos.

Madrid, 16 de junio de 1987.

## COMPañIA DE SEGUROS PREVISION MEDICA, S. A.

### Junta general ordinaria

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de junio de 1987, a las doce horas, en el domicilio social, calle Liborio García, 6, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación del Balance de situación al 31 de diciembre de 1986 y aplicación de Resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

En el supuesto de no existir quórum la reunión se celebraría en segunda convocatoria a la una de la tarde, en el mismo lugar, pero al día siguiente.

Málaga, 15 de junio de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Antonio Martín Manzano.—3.622-D (45957).

## COMPañIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

### Emisión de obligaciones. Julio 1987.

Características de la emisión:

Importe: 25.000.000 de pesetas nominales ampliables hasta 30.000.000 de pesetas en obligaciones de 100.000 pesetas cada título en una única serie.

Interés nominal: El primer año el tipo de interés será el 12,75 por 100 bruto anual.

Para los años sucesivos, el tipo de interés será el que resulte de reducir medio punto a la media de los tipos MIBOR a seis meses, publicado oficialmente por el Banco de España en la nota informativa diaria de su Oficina de Operaciones, durante el mes anterior al comienzo del periodo de devengo de cada cupón.

El tipo de interés resultante será publicado por Telefónica en los diez primeros días de dicho periodo. Este tipo de interés en ningún caso, podrá ser superior al 13 por 100, ni inferior al 8,5 por 100.

Los intereses serán pagaderos semestralmente.

Precio de la emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Periodo de suscripción: Desde el día 10 de julio de 1987 al 30 de julio de 1987.

Fecha de amortización: Obligatoria a los diez años de la vida de la emisión, es decir el 30 de julio de 1997. Opcionalmente, tanto el emisor como el suscriptor podrá amortizar los títulos anticipadamente a partir del quinto año de la emisión.

Precio de amortización: A la par libre de gastos para el suscriptor.

Cotización bursatil: Esta emisión se presentará para su admisión a cotización oficial en todas las

Bolsas españolas de Comercio. Asimismo se solicitará para sus títulos de forma inmediata la condición de valores de cotización calificada al objeto de que disfruten de los beneficios fiscales y de otro tipo que por ello les correspondan, designando como Entidad contrapartida a la Sociedad «Telefonía y Finanzas, Sociedad Anónima», con domicilio en General Perón, número 38, Madrid.

Responsabilidad del folleto: Existe un folleto de emisión a disposición del público en todas las Oficinas Financieras de la Entidad y en las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

Comisario provisional: Don Francisco Javier Monzón de Cáceres hasta tanto se celebre la Asamblea de bonistas.

Madrid, 29 de junio de 1987.—El Subdirector general de Finanzas y Participaciones.—10.272-C (45950).

## COMPañIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

### Dividendo activo

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta compañía que, a partir del día 4 de julio de 1987 se abonarán los siguientes dividendos activos netos:

Como dividendo complementario, 12,50 pesetas por acción a las acciones antiguas números 1 al 135.527.183 (clave de valor 1.75820.01).

Como dividendo complementario, 6,383 pesetas por acción a las acciones número 135.527.184 al 152.468.080, emitidas en junio de 1986, con derecho a dividendo desde el 1 de julio de dicho año (clave de valor 1.75820.11).

Como dividendo único, 2,76 pesetas por acción a las acciones número 152.468.081 al 167.714.888, emitidas en noviembre de 1986, con derecho a dividendo desde el 1 de diciembre de dicho año (clave de valor 1.75820.21).

El pago se efectuará contra estampillado de los títulos (que representa el ejercicio del derecho número 168) en las oficinas principales y sucursales de las siguientes entidades:

Banco de Vizcaya.  
 Banco Hispano Americano.  
 Banco de Santander.  
 Confederación Española de Cajas de Ahorros.  
 Banco Español de Crédito.  
 Banco Central.  
 Banco Urquijo Unión.

Sevilla, 27 de junio de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.785-14 (45974).

## INSTITUTO CATOLICO DE ESTUDIOS, S. A.

### Rectificación

Por el presente se subsana el error material cometido en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 118, del lunes 18 de mayo de 1987, convocando la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Instituto Católico de Estudios, Sociedad Anónima» (ICESA), donde en lugar del citado nombre de la Sociedad, que es el correcto, se decía por error, «Instituto Católico de Estudios Pablo VI».

Madrid, 29 de junio de 1987.—10.271-C (45949).

## JOYERIAS PEDRO ALVAREZ, SOCIEDAD ANONIMA

### Convocatoria a Junta general extraordinaria

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y lo dispuesto por la vigente Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas,

el Consejo de Administración de la Sociedad «Joyerías Pedro Alvarez, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Oviedo, en el domicilio social, el día 20 de julio de 1987, a las diecisiete horas.

De no cumplirse los mínimos de asistencia establecidos por el artículo 17 de los Estatutos sociales, quedan igualmente convocados, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para el día siguiente, 21 de julio de 1987.

La reunión se desarrollará con el siguiente orden del día:

Unico.—Renovación parcial de los miembros del Consejo de Administración, por finalización del plazo de su mandato.

Lectura y aprobación del acta en la misma Junta.

Oviedo, 17 de junio de 1987.—El Consejo de Administración.—8.788-10 (45976).

## ORGANIZACION DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS, S. A. (ORDIALSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de ORDIALSA, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el centro comercial Merca-80 - Las Cumbres, de Móstoles (Madrid), el día 22 de julio próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 23 siguiente, a la misma hora, en segunda, para tratar el siguiente

### Orden del día

Primero.—Adopción de medidas necesarias para resolver la situación de la Sociedad.

Segundo.—Reducción y ampliación de capital, en su caso.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Móstoles, 24 de junio de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Fernández Coello.—10.259-C (45947).

## EMPRESA NACIONAL SIDERURGICA, S. A. (ENSIDESA)

### Ampliación de capital

El Consejo de Administración de la Sociedad, en uso y de conformidad con las facultades que le fueron conferidas por la Junta general de accionistas de 2 de junio de 1987, pone en conocimiento de los señores accionistas los siguientes acuerdos, adoptados en su sesión de 17 del corriente mes de junio:

Ampliar el capital social en 21.500.000.000 de pesetas, con lo que el nominal queda constituido en 125.145.000.000 de pesetas, efectuándose tal ampliación mediante la emisión de 21.500.000 acciones, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, ordinarias y al portador —una vez verificado el desembolso total de las mismas— numeradas correlativamente de la una a la 21.500.000, ambas inclusive, que constituyen la serie cuarta.

El desembolso del primer 25 por 100 se hará en el momento de la suscripción, y el restante 75 por 100 se efectuará en el plazo o plazos que el Consejo de Administración señale al efecto.

Los actuales poseedores de las acciones de la Sociedad podrán ejercitar el derecho —que les reconoce el artículo 13 de los Estatutos sociales y 92 de la Ley de Sociedades Anónimas— de suscripción preferente en la nueva emisión, en la proporción de seis acciones nuevas por cada veintinueve antiguas, entre el 1 de julio y el 15 de septiembre de 1987, utilizando el cupón número 3 de las acciones correspondientes a la serie primera; el

número 2 de las acciones correspondientes a la serie segunda, y el número 1 de las acciones que componen la serie tercera, habilitados todos ellos a este exclusivo fin.

Una vez expirado el plazo para el ejercicio del mencionado derecho de suscripción preferente, el Consejo se reserva la facultad concedida por la Junta general de accionistas de disponer de los títulos no suscritos en la ampliación, adjudicando los mismos a las personas físicas o Entidades jurídicas que tuviere por conveniente.

Los citados nuevos títulos que se emitan gozarán de derechos económicos a partir de la fecha de suscripción y en proporción a los sucesivos desembolsos.

Madrid, 23 de junio de 1987.-El Consejo de Administración.-10.276-C (45952).

## SOCIEDAD METALURGICA DURO FELGUERA, S. A.

### Dividendo activo

Cumpliendo acuerdo de la Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada en Madrid el día 29 del presente mes de junio, a partir del día 6 de julio de 1987, se procederá al pago del dividendo complementario del ejercicio de 1986, siendo su cuantía la siguiente:

	Pesetas
Dividendo bruto del 10 por 100 ...	50,00
Retención fiscal 20 por 100 .....	10,00
Importe neto por acción .....	40,00

El pago se efectuará contra cupón número 136 de las acciones y a través de las siguientes Entidades: Banco Urquijo Unión, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano y Banco Herrero.

Madrid, 29 de junio de 1987.-El Consejero-Secretario.-10.282-C (45967).

## CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE GUIPUZCOA

Entidad emisora: Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, con domicilio social en calle Garibay, 13-15, de San Sebastián

Director general: Don Carlos Sistiaga Coarasa

Objeto social: La realización de toda clase de actividades permitidas a las Cajas Generales de Ahorros

Fundada el 6 de noviembre de 1895

Cédulas hipotecarias de las Cajas de Ahorros Vascas. Décima emisión, julio 1987

Anuncia la puesta en circulación de su décima emisión de cédulas hipotecarias por un importe nominal de 2.500 millones de pesetas, en las siguientes condiciones:

Número de títulos: 50.000.  
Nominal de cada título: 50.000 pesetas.  
Tipo de interés: 9 por 100 anual.  
Amortización: El 15 de octubre de 1990.  
Precio de reembolso de cada título: 50.000 pesetas.  
La fecha de emisión será el 10 de julio de 1987.

La Dirección General de Política Financiera ha señalado como plazo de suscripción abierta desde el día 10 de julio hasta su total venta.

En el supuesto de que el día 15 de octubre de 1987 los títulos no estuvieran totalmente suscritos, la Entidad emisora cerrará con esta fecha el plazo de suscripción abierta, quedando reducida la emisión al importe nominal suscrito hasta ese momento. No obstante lo anterior, se estará a lo

dispuesto en el artículo 8.º del Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio, en lo relativo al período máximo de suscripción abierta (veinte días desde el inicio del plazo de suscripción). Si en este período de suscripción abierta se cubriera en exceso la emisión, se procederá a efectuar prorrateo de forma pública y en la sede de la Entidad emisora, conforme a lo establecido en el artículo 9.º del citado Real Decreto.

Existe un folleto de emisión a disposición del público en las oficinas de la Caja y en la Bolsa Oficial de Comercio de Bilbao, siendo responsable del mismo don Carlos Sistiaga Coarasa, Director general.

San Sebastián, 29 de junio de 1987.-El Secretario, Juan Esnal Alegria.-3.784-5 (45973).

## CAN TRAVI NOU, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Salses, número 99, Barcelona, a las diez horas del día 22 de julio de 1987, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 23 de julio de 1987, en segunda, si procede, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.-Aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.-Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 23 de junio de 1987.-El Administrador, José Soler Cuixart.-10.274-C (45951).

## R. MASIP-INGENIERO, SOCIEDAD ANONIMA TERMOTECNIA

Se convoca Junta general de la Compañía mercantil «R. Masip Ingeniero, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social sito en Museros (Valencia), carretera de Barcelona, número 80, el próximo día 16 de julio de 1987, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora y lugar, y de acuerdo con el siguiente

### Orden del día

Primero.-Examen de la gestión social.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de las cuentas y Balance del ejercicio 1986, así como de la propuesta sobre aplicación de resultados.

Tercero.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1987.

Cuarto.-Nombramiento, sustitución o reelección de los administradores sociales.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Museros, 23 de junio de 1987.-El Administrador de la Compañía, Fernando López Pérez.-3.789-10 (45977).

## UNION PANADERA CACEREÑA, S. L.

### Junta general extraordinaria

Por la presente se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en Cáceres, en su domicilio social, polígono de las Capellanías, el próximo día 16 de julio de 1987, a las once horas, en primera convocatoria, y a las doce horas, el mismo día y lugar en segunda convocatoria, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

Primero.-Ratificación de los acuerdos tomados en la Junta general extraordinaria de fecha 25 de mayo de 1987.

Segundo.-Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cáceres, 23 de junio de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Daniel Guisado.-10.289-C (45979).

## UNION PANADERA CACEREÑA, S. L.

«Unión Panadera Cacerena, Sociedad Limitada», comunica a todos los efectos que ha cambiado de denominación, pasando a ser «Unión Panadera Cacerena, Sociedad Anónima», según escritura pública de fecha 1 de junio de 1987, otorgada ante el Notario de esta plaza, don Francisco García Domínguez.

Cáceres, 25 de junio de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Daniel Guisado.-10.288-C (45969). 1.ª 30-6-1987

## SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR TUDOR, SOCIEDAD ANONIMA

### Pago de dividendo

Por acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 24 de junio de 1987, se pagará, con cargo a los beneficios de 1986, un dividendo complementario bruto de 35 pesetas por acción a cada una de las acciones números 1 al 10.186.388, ambos inclusive, y de 17,50 pesetas por acción a cada una de las acciones números 10.186.389 a 11.205.026, ambos inclusive.

Sobre la citada cantidad se efectuará la retención establecida por la legislación en vigor.

El citado dividendo complementario será exigible a partir del día 29 de junio de 1987, y su importe neto se hará efectivo en las Oficinas principales de los Bancos Español de Crédito y Santander, en Madrid.

Las claves de valor asignadas a dichos pagos son 13160001 y 13160011, respectivamente.

El control se efectuará mediante cintas magnéticas, según diseño establecido en el Manual de Emisoras, con indicación de los números de las acciones.

Madrid, 24 de junio de 1987.-El Consejo de Administración.-10.263-C (45948).

## COMPAÑIA TELEMATICA INTERNACIONAL

El Consejo de Administración, haciendo uso de las facultades que le fueron concedidas por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 27 de febrero de 1987 comunica, que ha efectuado modificación de los Estatutos sociales en su artículo 3.º, trasladando el domicilio social de la compañía de Almería a Madrid, calle Jorge Juan, 84, 1.º C.

Madrid, 15 de junio de 1987.-El Administrador, José Fernández González.-3.786-16 (45975).

## PERLAS MANACOR, S. A.

Se convoca a los socios de esta Compañía a la Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social (plaza Rector Rubí, número 8), el próximo día 20 de julio a las doce horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si procediere, el siguiente día 21 a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Aumento de la cifra del capital social.  
Segundo.-Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.  
Tercero.-Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas con derecho de asistencia que deseen concurrir a la Junta deberán proceder al depósito de las acciones en la forma prevista en el artículo 12 de los Estatutos sociales.

Manacor, 26 de junio de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Riche Rousset.-10 283-C (45968).

## VIAJES MARRUECOTUR, S. A.

### Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los accionistas de la Entidad a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social el próximo 15 de julio de 1987, en primera convocatoria, o al día siguiente, en segunda convocatoria, a las dieciséis horas, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.-Aprobación de las cuentas y resultados ejercicio 1986.

Segundo.-Viabilidad de la Empresa, medidas a tomar.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Algeciras, 26 de junio de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-3.718-D (45958).

## ESTEL FRUITS, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social, sito en Banyoles (Girona), calle Mn. Baldiri Reixach, 180, bajos, una a continuación de la otra, el día 17 de julio próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y un día después, a la misma hora y lugar, en segunda con arreglo a los siguientes

### Ordenes del día

#### Junta general ordinaria

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas y Balance del ejercicio pasado, cerrado el 31 de diciembre de 1986.

Segundo.-Aplicación del resultado obtenido.

Tercero.-Designación de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio social.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la propia Junta.

#### Junta general extraordinaria

Primero.-Modificación o renovación de cargos sociales.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la propia Junta.

Banyoles, 17 de junio de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, José Moreno Robledillo.-10.070-C (44584).

## AERO, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de la Compañía «Aero, Sociedad Anónima», para el próximo día 15 de julio de 1987, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 16, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Compañía, sito en Barcelona, calle Balmes, número 201, segundo, primera, bajo el siguiente:

### Orden del día

Primero.-Nombramiento de Administrador.

Segundo.-Disolución de la Sociedad.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 11 de junio de 1987.-El Administrador.-10.096-C (44607).

## CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

### Contabilidad. Control de Aborro

Solicitado duplicado por extravío de las libretas que a continuación se citan, se procederá a la expedición de otras nuevas con anulación de las extraviadas si en el plazo de quince días, contabilizados desde la publicación de este anuncio, no se recibe en estas oficinas reclamación alguna.

Sucursales (libretas de ahorro ordinario):  
1001-30066463.48, Josefa Ruanes Piña y Nicolás Campos Gómez; 1002-30082614.34, Antonio Carmona Delgado; 1002-30075791.98, Nemesio Francisco Bermejo Rubio y Josefa del Lago Sánchez; 1002-30074671.85, Adrián González Domínguez, Encarnación Tojo Barcia y Lourdes Tojo Barcia; 1004-30075139.86, Feliciano Sánchez Gómez y María Criado Sánchez; 1004-30071903.53, Teresa Grande Luque y Consuelo Luque Expósito; 1004-30059950.95, José Grande Pareja y Consuelo Luque Expósito; 1004-30069248.04, Ramón Quesada Moya y Soledad Martínez Gata; 1005-30058070.56, Carmen Sancho Calvo; 1005-3005867.18, José Garrido Carmona y Dolores Garrido García; 1006-30021311.06, Elvira Resino González; 1006-30046959.75, María Paloma Sancho Muñoz y María Muñoz Méndez; 1007-30019177.68, María Lasso Martín de Sabater; 1010-30009344.28, María Angeles Martínez Rodríguez Presa; 1011-30024757.63, María Antonia Gómez Molina y Rosa María Martínez Gómez; 1012-30023105.78, Rosario Molina Montes y Carmen Rodríguez Rico; 1013-30005520.91, María Soledad Bruño Guijosa; 1013-30116757.18, Isabel Moreno Remacha y Manuela Moreno Remacha; 1014-30024223.71, Manuela Loza Gómez; 1014-30027285.51, Ana de Jesús Boerdierd; 1015-30000233.01, María Dolores Solano Molina; 1017-30028485.58, Jesús Rodríguez Cuenca y Julia Jiménez Rojas; 1017-30010191.20, Ubaldo Ruiz Moya y Orosia Moya Moya; 1017-30016548.58, Dionisio Castrejón Conde y María del Carmen Sánchez Rúa; 1017-30026080.01, Perla Delgado López; 1018-30014325.46, María Luisa Sanz Martínez; 1019-30005497.28, José Martín Francisco y María Teresa Criado Yangüez; 1019-30008864.83, Juana Santos Rodríguez y Mercedes Alonso Santos; 1022-30030346.30, Manuela de la Iglesia Luenigo y Consuelo Arnedo de la Iglesia; 1022-30008505.86, María Lirio García Acuña y María Rosario García Acuña; 1022-30016709.90, María Pilar San José Peizo y José Luis Rodríguez Casado; 1028-30017406.11, Santiago Varelas-Portas Pardo y María Carmen San Juan Olarte; 1028-30002574.77, Carmen Alvarez Maldonado y Carmen Plaza Puch; 1028-30011936.16, Emilia Olea Cortés, Carmen Reyes Olea y María Dolores Reyes Olea; 1029-30000360.77, Maximiliano Fernández Prieto y Maravillas Montalbán Ollid; 1032-30020790.84, Fermin Carretero Morales e Ignacio Carretero Rosado; 1033-30003709.14, Arturo Espinosa Soriano y María Isabel Martínez Tremps; 1033-30013420.43, Pergentina Sampedro Sinde y Luis Sampedro Sinde; 1036-30007764.18, Fulgencio Teruel García; 1039-300020038.76, Tomás Bargas Montaña y Angela Silva Romero; 1039-3019036.32, María Yolanda Herreros Bienvenido; 1039-30010892.80, Ricardo Angel Ruiz Sánchez; 1040-30005109.56, Félix Guijarr Abad y Elena Masedo Hernández; 1042-30031994.63, Inés Martín Moreno; 1043-30026728.68, Inmaculada Durántez de la Vega y Pedro Cuevas Cajidas; 1043-30027614.62, María Rosario Díaz Gallego;

1043-30023266.25, Antonio del Horno Redondo; 1044-30001113.18, Fernando Wagner Ortega y María Isabel Pomares Navarro; 1044-30001744.83, Siro Pérez López y Tabriciana Casero Ortega; 1046-30008426.69, Comunidad de Propietarios Marqués de Corberá, 60; 1047-30005861.63, María de los Angeles Porro Baleno y Alfonso Roldán Fernández; 1047-30018046.29, Fernando Creis Estrada; 1048-30007046.93, Carmen Cebrián Carabias; 1054-30006625.34, Miguel Angel Muñoz Sanjuán y Carmen Sanjuán García; 1054-30000100.19, Sebastián Muñoz Galocha y Carmen Sanjuán García; 1055-30009800.54, Dionisio Ruiz Guijarrero e Inés Rodríguez García; 1055-30012431.90, Manuel Pérez Gómez y Josefa María González Hernández; 1059-30005758.42, Luis Peitavi Romero; 1060-30010573.96, José Manuel Alonso Plaza y Sebastiana Plaza García; 1060-30006180.69, Damián Sanz Aguado y Esperanza Sanz Rodríguez; 1063-30004917.10, Petra Sanz Fernández; 1063-30003459.81, Antonio Sánchez López; 1064-3478.30, Julio Gutiérrez Sánchez Seco; 1065-30006431.69, Luisa Rubio Fanegas y Paula Rubio Fanegas; 1065-30008806.39, Hilario Vallejo Gallardo; 1065-30008355.12, Concepción Alcázar Sánchez; 1066-30009679.63, Juan Antonio Manrique Santamaría; 1067-30012140.28, Julia González Gómez; 1067-306940.52, Gregorio Escamilla Aceda y Vicenta Razonla Alique; 1069-30004818.38, María Antonia Soler Flores; 1072-30017855.48, Aureliano Márquez Campos y Francisco Márquez Rubio; 1074-30012388.29, Miguel Angel Collado Fernández; 1076-30003623.79, Gabriel García Yunquera y Sofia Mazón González; 1076-30001496.27, José de la Torre Sanz; 1076-30012110.38, Sonia Lidia Valenzuela Albornoz; 1081-30010630.76, Jesús García Victoria; 1081-30005229.94, Jesús García Fernández; 1084-30005229.94, Pedro Guijarrero Delgado; 1088-3000024, Manuel Martín Encinas y Elena García Capel; 1088-30022251.42, Tomás Iglesias Agudo; 1088-30026454.49, María Antonia Fernández Blanco; 1088-30006173.58, Miguel Ángel Pizarro y Nicolasa Macarro Latorre; 1088-30022120.06, Emerenciana Lozano Ballesteros y Manuel Gómez Cabrera; 1094-30018247, Sixto Pérez Herráez y Miguela Herráez Ruiz; 1095-30009712.07, Miguel Vidal Gisbert y Felisa Hernando Andrés; 1097-30017408.73, Pedro Arranz Tribes y María de Pablos Martín; 1100-30006004.45, Oscar Horcajada Martínez; 1102-30003448.01, María Mercedes Beas Marín; 1103-010235.14, María Porras Martínez y Vicenta Delgado Porras; 1105-30000177.29, Fernando Larrondo Larrondo y Concepción del Olmo Martínez; 1110-30009863.29, José Luis Cid Cid; 1113-004297.03, Francisco Bernal Nieto; 1113-30000526.81, Jesús Delgado Cobo y Marina Mora Morales; 1113-30008847.37, Fernando J. Revuelta Pérez y M. Mercedes Revuelta Pérez; 1113-30008637.45, Manuel Alcalá Rueda y Milagros Gutiérrez Expósito; 1116-30003637.98, María Purificación Arranz Cueva; 1117-30013927.41, María Hilaria Gallinas Losada; 1117-30001515.86, Felipe Díaz Alonso y María González García; 1119-30000643.62, Benito Domínguez Gutiérrez y Fernanda Dorado Pardo; 1120-30004464.10, José Ramón Resines Llorente; 1121-30005702.24, Marino Alvarez Rosinos e Isabel Morillo Bragado; 1122-30002031.36, Enrique Fernández Abellán y María Carmen López López; 1124-30000198.08, Julián Moya Hervias y Mercedes Díaz Sánchez; 1124-30006498.41, Valentín Nozal Matia y Eldia Martín Matia; 1125-30009274.28, Julián González Avila; 1126-30007598.10, Patrocinio Gil González; 1126-30010466.13, María del Pilar Castilla de Campos y Felipe Hernández Rodríguez; 1126-30001086.50, Joaquín Ochoa Cruz y Ana María Higuera Maza; 1126-30007727.50, Isabel Hernández Salvas y Eufrasio Hernández Zafra; 1127-30001209.37, Francisco Villarín San Román y Magdalena Vinent Gener; 1128-30000449.01, Mariano López Valbuena y

María Isabel Viñuela Lorenzo; 1129-30001008.71, Pedro Terrel Gutiérrez; 1130-30014777.09, Emiliano Fernández Rayo; 1132-30002655.33, Carmen Corredor Yebes y Eustaquio González Esteban; 1136-30004981.21, Arturo Freire González y Angeles Sánchez Mingo; 1137-30007727.62, José María del Río Bruque; 1144-30003956.86, Emiliana Clemente Olmeda y María Isabel García Clemente; 1151-30091854.58, Francisco Andrés del Castillo Aguas; 1153-30002036.21, Manuel Montilla Padilla y Fernanda Calvo González; 1154-30005831.62, Guillermo Mañanas Jiménez; 1155-30001345.18, Josefa Martínez Ramos; 1156-30001231.95, J. Antonio Carrasco Aguila, Gertrudis Aguila Rodríguez y Emilio Carrasco Manchado; 1158-30000865.31, Teresita Gonzalo Gonzalo y María Adoración Gonzalo Gonzalo; 1166-3000056.59, María Consuelo Maroto Palomares, Bernabé Maroto García y Leoncia Palomares Sastre; 1166-30004382.65, Bernabé Maroto García, Leoncia Palomares Sastre y María Consuelo Maroto Palomares; 1166-30007480.32, Emilia Sánchez Arévalo; 1168-30003034.50, Alfonso Fidalgo Pereira; 1176-30003022.19, Félix Sánchez González y Encarnación Sánchez Sánchez; 1176-30005586.25, Manuela Rodríguez González y Francisco Javier Noriega Garrido; 1179-30002532.61, Vanes Huerta Bravo; 1180-30002670.17, María Luisa Villacampa Allende; 1180-30003196.45, Manuel García Iturrriaga y María Reyes Cossio Perote; 1183-30004194.55, Aurora Erdozain Polo; 1195-30002688.24, Angel Campos Benito; 1728-30004277.03, José Jesús Pacheco Vicente Ruiz y María del Carmen Perona Rodríguez; 1728-30002974.24, Gustavo Casado García; 1731-30001813.32, Julian de Couto Cea; 1737-30000765.01, Matilde Cardeñas Sánchez; 1738-30000544.69, Milagros Gómez Maza; 1753-30006463.93, Ana Zurita Ruiz y Senador Torrijos Morales; 1762-30000554.71, Antonio Manzanera Amaro 1766-30000794.79, Cándela Monje Lamas y Gonzalo Cercenado de las Muelas; 1774-30000878.12, María Concepción Aravio-Torre y María Teresa Aravio Torre; 1779-300001905.45, Gonzalo Donoso Toledo y Matilde Pedrera Lorens; 1781-30003702.26, Begoña Fernández Agudo; 1792-30000675.93, Gabriel Rodríguez Cano y Luz Pizarro Cano; 1810-30001300.80, Juan José Díaz García y Angeles Cuesta Díaz; 1810-30003749.24, Valentín Barriguet Naranjo y Vicenta Biez Cana; 1813-30001981.41, José Barreiro Guillin; 1817-30001265.60, Francisco Juan Serrano Martín; 1818-30000625.52, Angel Sánchez Carrasco y Juana Hernández Oliver; 2200-30018651.97, Carolina España Dorado; 2207-30005482.01, Máximo Roldán Blázquez y Adoración López Tejero; 2211-30010439.40, Justo Claudio Millán Rodrigo; 2213-303648.79, Manuel Pozueco Martín; 2213-30001645.81, Juan González Ollero y Antonio Martínez Linger; 2214-30003655.64, José María Olmedo Alcolea y Mercedes Navarro Morales; 2217-30005169.73, Eulogio García Adán; 2232-300-7396.93, Rafael Alonso Santos y María del Carmen Rodas Roig; 2220-30007952.76, Asunción Aceituno Moreno; 2220-30003834.28, Ventura Sabio Merino y Pilar García Atienza; 2225-30017258.15, Anunciación Atienza Heras; 2228-30004744.06, Manuel Luis Martínez Domínguez; 2239-30002917.97, Felipe Gamella Villena; 2249-30010072.83, María del Carmen Alba Guijarro; 2250-30005184.17, Jesús Rangel Guerrero y Dorotea González Rodríguez; 2251-30009651.34, Julio Cruz Godifredo y María de las Mercedes Moya Ballesteros; 2252-30006498.46, Andrés Ochaíta Calvo y María del Carmen Calvo Nieto; 2252-30007362.47, Sebastián Morales Pantrigo y Antonia Mateos Mateos; 2254-30006233.36, Antonio Díaz Sanguino y María del Carmen Pulido Toledano; 2259-30000805.66, Lázaro García Palop, María Luisa Atienza Atienza e Iván García Atienza; 2267-30006469.16, María Angeles Coronado Gálvez y Antonio Fontal Suárez; 2275-30001013.16, Gerardo Benito Carro; 2280-30001564.06, Lucio

Jesús López Alcón y Clotilde Patón Giménez; 2283-3000070.08, Miguel Camisón Domínguez y Eulalia Duque Rodríguez; 2284-30001921.90, Juan Pastor García y María Candelas Garrosa Martín; 2284-30003547.73, Antonio García Cuesta y Pilar de Fruto Burgos; 2292-30006278.45, Emilio Contreras Cortés y María Dolores Soriano Cobo; 2442-30000834.88, Gregorio Fernández Fernández y José María Fernández Muñoz; 2470-30000565.01, María Teresa Domínguez García; 9933-30001347.60, Carolina Marín García; 9970-30001074.02, Clodulfa González Martínez.

Sucursales (libretas de ahorros a plazo): 1002-03006548.71, Encarnación Sánchez Liébana; 1013-03000313.73, Teresa Iglesias Sánchez; 1014-03003696.64, Manuela Loza Gómez; 1021-04300351.23, Benilde Manuela Alves Marinho; 1035-03003606.18, Isabel Blaya García y Antonio Sánchez Graciano; 1037-03002162.59, Lo Chien Su Zien y Lo De Chiu Ling Ling; 1042-03002849.10, María Almudena Jiménez Rodríguez y Gregoria Rodríguez de la Osada; 1051-03002645.76, Manuel Sobrino Valderrama y Ramona Barrera Ocaña; 1054-03001647.09, Ernesto Barcenilla Alonso y Salvadora Povo Cortés; 1065-3006500091.25, María Julia Aguirre Aguirre y Ernesto Celestino Aguirre Aguirre; 1073-302100458.83, Angel García Saavedra y Paula Poveda Galván; 1082-03002581.16, Párrquia Santa Eulalia; 1082-03002970.94, Crisantos Orefice Legaldi y Clotilde Pareja Zarza; 1085-06500101.03, Carmen Risoto Martos, Luis Baroto Lorenzo, Luis Baroto Risoto y María Carmen Pirato Riosto; 1098-03001338.53, Eustaquia Sanz del Pozo, Inés Moreno Sanz y Carlos Moreno Sanz; 1097-03003111.49, Crisanto Pastor Remigio y Avelina Jiménez Rosado; 1097-03003049.43, Justa Luján Adaner, Justa Román Luján y María del Pilar Román Luján; 1106-25000044.64, Alfonso Fernández Torres y Ana Isabel González Paradero; 1130-03002432.19, Angel Mascarque Bravo y Cruz Molina Chacón; 1145-03001125.64, Amancio Cabrera Alonso y Ricardo Cabrera López; 1166-03000008.20, María Consuelo Maroto Palomares, Bernabé Maroto García y Leoncia Palomares Sastre; 2207-03003049.05, Máximo Roldán Blázquez y Adoración López Tejero; 2215-03000814.03 Genera Tovar Benito y María Jesús Tovar Lerena; 2250-03001424.15, Jesús Rangel Guerrero y Dorotea González Rodríguez; 2263-03000954.62, Arsenia Rodríguez Aguado y Rocio Lorollo Rodríguez; 2282-03000378.05, Cecilia Martín Velázquez y Antonio Guardia Martínez; 3307-06500235.75, Angela García García, Manuela Fernández García y Clotilde Fernández García; 9970-03000100.09, Clodulfa González Martínez y Pedro Galván González.

Oficina central (libretas de ahorro ordinario y a plazo): 0603-30375359.57, María Blanco Feijoo Salgado.

Madrid, 11 de junio de 1987.-El Jefe de Contabilidad.-9.662-C (42493).

### EMPRESA NACIONAL SANTA BARBARA DE INDUSTRIAS MILITARES, S. A.

#### Segundo anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 143 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hacen públicos los acuerdos relativos a la fusión aprobados por la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada con carácter de universal el día 12 de junio de 1987.

Séptimo.-Aprobar la fusión de la «Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, Sociedad Anónima» (ENSB) con la Compañía de Estudios Técnicos de Materiales Especiales

(CETME), mediante la absorción de ésta por aquélla con disolución sin liquidación de CETME y traspaso en bloque de su patrimonio a favor de la Sociedad absorbente a título de sucesión universal de todos los elementos integrantes del activo y pasivo de CETME de conformidad con el Balance de la Sociedad absorbida aprobado el día anterior al del otorgamiento de la Escritura de fusión, quedando la Sociedad absorbente plenamente subrogada en todos los derechos y obligaciones de CETME, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951 y demás disposiciones aplicables. Los efectos económicos de la fusión se retrotraen a 1 de enero de 1987, de manera que los resultados prósperos o adversos obtenidos por la Sociedad absorbida desde dicha fecha hasta la del Balance final, serán asumidos como propios por la Sociedad absorbente.

Octavo.-Aprobar a los efectos de la fusión el Balance cerrado a 31 de diciembre de 1986.

Noveno.-Aprobar, a los exclusivos efectos de lo dispuesto en los artículos 144 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Balance General de la «Empresa Nacional Santa Bárbara», al día 11 de junio de 1987, día anterior a la fecha de la celebración de la presente Junta general.

Décimo.-Al ser en estos momentos la «Empresa Nacional Santa Bárbara» único accionista de CETME no es preciso aumentar el capital social de la «Empresa Nacional Santa Bárbara», al efecto de absorber el patrimonio de CETME, debiendo, en consecuencia, procederse a la anulación de las acciones de CETME de que era titular la «Empresa Nacional Santa Bárbara».

Undécimo.-Facultar al Consejo de Administración para la adopción de cuantos acuerdos sean necesarios o convenientes para la ejecución, desarrollo, complemento y aclaraciones de los acuerdos adoptados por la presente Junta general.

Madrid, 25 de junio de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-10.250-C (45877).

2.ª 30-6-1987

### COMPANÍA DE ESTUDIOS TECNICOS DE MATERIALES ESPECIALES, S. A.

(CETME)

(Sociedad absorbida)

### EMPRESA NACIONAL SANTA BARBARA DE INDUSTRIAS MILITARES, S. A.

(ENSB)

(Sociedad absorbente)

#### Segundo anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público:

Que la Junta general ordinaria de la «Compañía de Estudios Técnicos de Materiales Especiales, Sociedad Anónima» (CETME), celebrada con carácter de universal el día 12 de junio de 1987, adoptó, por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.-Aprobar la fusión de la «Compañía de Estudios Técnicos de Materiales Especiales, Sociedad Anónima» (CETME), con la «Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, Sociedad Anónima» (ENSB), mediante la absorción de aquélla por ésta, con disolución sin liquidación de CETME y traspaso en bloque de su patrimonio a favor de la Sociedad absorbente, a

título de sucesión universal de todos los elementos integrantes del activo y pasivo de CETME, de conformidad con el Balance de la Sociedad absorbida referido al día anterior al del otorgamiento de la escritura de fusión, quedando la Sociedad absorbente plenamente subrogada en todos los derechos y obligaciones de CETME, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, y demás disposiciones aplicables. Los efectos económicos de la fusión se retrotraen al 1 de enero de 1987, de manera que los resultados prósperos o adversos obtenidos por la Sociedad absorbida, desde dicha fecha hasta la del Balance final, serán asumidos como propios por la Sociedad absorbente.

Segundo.-Aprobar, a los efectos de la fusión, el Balance cerrado a 31 de diciembre de 1986.

Tercero.-Aprobar, a los exclusivos efectos de lo dispuesto en los artículos 144 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Balance general de la «Compañía de Estudios Técnicos de Materiales Especiales, Sociedades Anónimas», al día 11 de junio de 1987, día anterior a la fecha de la celebración de la presente Junta general.

Cuarto.-Facultar al Consejo de Administración y en especial al Presidente y al Secretario para que publiquen los anuncios previstos en el artículo 145 y concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas; efectúen las liquidaciones o aseguren los créditos a los acreedores que se opongan por escrito a la fusión en los términos que establece la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas; comparezcan ante Notario a otorgar la/s escrituras públicas y actas notariales necesarias, suscriban toda clase de solicitudes e instancias y formalicen cualquier otro documento público o privado que sean necesarios o convenientes a juicio del otorgante para el cumplimiento, ejecución e inscripción de los referidos acuerdos en el Registro Mercantil, y, en general, aclaren, precisen y completen los acuerdos adoptados por la Junta general, subsanando cuantos defectos u omisiones impidan u obstaculicen la efectividad de los correspondientes acuerdos o su inscripción.

Madrid, 22 de junio de 1987.-Antonio Martínez-Calcerrada, Secretario del Consejo de Administración de la «Compañía de Estudios Técnicos de Materiales Especiales, Sociedad Anónima» (CETME).-10.249-C (45874).

2.ª 30-6-1987

### HERVASA PROMOCION-INMOBILIARIA

La Junta general extraordinaria y universal de socios celebrada el día 31 de diciembre de 1986 acordó reducir el capital social en la cantidad de 75.000.000 de pesetas, reintegrando a los socios en proporción a las acciones que poseen el valor nominal de las 150.000 acciones que se amortizan y anulan, quedando reducido el capital social a la cantidad de 100.500.000 pesetas.

Y en el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se publica en el presente anuncio.

Zaragoza, 9 de junio de 1987.-El Consejo de Administración.-3.545-D (44144).

2.ª 30-6-1987

### CATALAN PROPERTY SERVICES, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad española «Catalán Property Services, Sociedad Anónima», el día 26

de julio de 1987, en primera convocatoria, a las once horas, y en segunda convocatoria el día 28 de julio de 1987, a las once horas, en el domicilio social en Calella de Palafrugell, apartamento 12, Vía Turística, bajo el siguiente:

#### Orden del día

Primero.-Dimisión de los señores Administradores.

Segundo.-Nombramiento de nuevo o nuevos Administradores.

Tercero.-Modificación del artículo primero de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Calella, 1 de junio de 1987.-El Administrador, D. B. Walton.-10.089-C (44602).

### INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES VIZCAINAS, S. A. (ICOVISA)

#### Reducción de capital

En Junta general universal, celebrada el día 29 de mayo, se acordó la reducción de capital social en 50.000.000 de pesetas, quedando establecido para lo sucesivo en 17.500.000 pesetas, representado por 67.500 acciones de 259.2593 pesetas nominales cada una, todas ellas nominativas y enteramente desembolsadas.

Bilbao, 4 de junio de 1987.-Por poder, el Consejo de Administración.-3.449-D (44250).

2.ª 30-6-1987

### PROMIR, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que esta Sociedad ha acordado reducir su capital social en treinta y tres millones cien mil pesetas, mediante la amortización de seis mil seiscientos veinte acciones, adjudicándose a los titulares de éstas, acciones de «Germasa, Sociedad Anónima», que obran en el Patrimonio Social.

Bilbao, 15 de junio de 1987.-El Administrador general único.-10.100-C (44612).

1.ª 30-6-1987

### INMOBILIARIA CORAMA, S. A.

Se hace público que la Junta general extraordinaria, celebrada el día 18 de mayo de 1987, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social en 12.600.000 pesetas, restituyendo proporcionalmente sus aportaciones a los señores accionistas, lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 19 de mayo de 1987.-10.072-C (44585).

1.ª 30-6-1987

### ALMACENES JAVIER, S. A.

#### Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de «Almacenes Javier, Sociedad Anónima», a Junta general ordinaria, que se celebrará en la sede de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Valladolid, plaza de España, 13, segundo, a las doce horas del día 26 de julio de 1987 en primera convocatoria o en segunda el día 27 del mismo mes, en el lugar

y hora indicados, para someter a su aprobación la gestión del Consejo, el Balance y Cuentas del ejercicio 1986/1987, aplicación de resultados, nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio siguiente y de interventores del acta de esta Junta.

Valladolid, 9 de junio de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración, Germán González González.-3.670-10 (44700).

### CONSTRUCCIONES MIGUEL, SOCIEDAD ANONIMA

La Junta general extraordinaria de accionistas en su reunión del día 29 de mayo de 1987 ha acordado disminuir el capital de la Sociedad de 25 millones de pesetas. En cuanto a 10 millones para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio. En cuanto a 15 millones de pesetas para extinción de la deuda de un accionista con la Sociedad. Los acreedores ordinarios podrán oponerse en los términos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, respecto a la disminución de 15 millones de pesetas.

Madrid, 19 de junio de 1987.-El Presidente.-10.086-C (44597).

1.ª 30-6-1987

### FERROCARRILES DE MUNTANYA DE GRANS PENDENTS, S. A.

La Junta general de accionistas de «Ferrocarriles de Muntanya de Grans Pendants, Sociedad Anónima», celebrada el día 12 de junio de 1987 adoptó, como consecuencia de las pérdidas sufridas, el acuerdo de reducir su capital de 12.140.000 pesetas, resultante de la amortización de acciones adquiridas en su día por la propia Compañía por una cifra de 675.000 pesetas, representado al nuevo capital por 1.350 acciones de 500 pesetas de valor nominal cada una, cuya reducción comporta la agrupación de 36 acciones antiguas de 250 pesetas de valor nominal por una de las nuevas.

Por lo que, de acuerdo con el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia el correspondiente canje, que podrá efectuarse dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio; quedando anuladas las acciones no presentadas al canje dentro del expresado plazo y procediéndose a la venta por la Sociedad, en los términos del mencionado artículo 100 de la Ley, y al depósito en el Banco de España, a disposición de los interesados, del importe líquido de dicha venta.

Barcelona, 13 de junio de 1987.-El Presidente, Joaquín Tosas Min.-3.608-D (45930).

y 3.ª 30-6-1987

### COMOBEL, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 22 de julio de 1987, a las diecinueve treinta horas, en Madrid, calle Polibea, número 3, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda el siguiente día, en los mismos lugar y hora, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.-Cese y nombramiento o reelección de Administradores.

Segundo.-Modificación de los artículos 11 y 12 de los Estatutos sociales.

Madrid, 22 de junio de 1987.-El Administrador solidario, Emilio Carrasco Pérez.-10.065-C (44579).